



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 011 - 2018-MTC/PEJP-2019

Lima, 05 MAR 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N.° 002-2015-MINEDU, modificado con Decreto Supremo N.° 009-2015-MINEDU, se creó el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Parapanamericanos del 2019- PEJP, disponiendo que el Proyecto Especial cuente con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, con Resolución Ministerial N.° 1000-2017 MTC/01, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, actualizándose la estructura orgánica del Proyecto Especial, creándose entre otros, la Oficina de Personal de los Juegos;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N.° 026-2017-MTC/PEJP-2019 se aprobó la utilización de instrumentos orientadores a fin de establecer criterios de eficiencia, transparencia y predictibilidad en materia de personal;

Que, el "Indicador de Posiciones Directivas" aprobado con la resolución directoral citada en el considerando precedente clasificó la posición de Jefe de la Oficina de Personal de los Juegos como una posición de libre designación y remoción. En ese marco, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N.° 027-2017-MTC/PEJP-2019 se designó, entre otros, a la señora Sandra Esther Mosto Oquendo como Jefa de la Oficina de Personal de los Juegos quien mediante Carta s/n de fecha 5 de marzo de 2018 ha presentado su renuncia al cargo; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N.° 002-2015-MINEDU; las atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Parapanamericanos, aprobado con Resolución Ministerial N.° 1000-2017 MTC/01; y contando con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar la renuncia presentada por la señora Sandra Esther Mosto Oquendo, como Jefa de la Oficina de Personal de los Juegos efectuada con Resolución Directoral Ejecutiva N.° 027-2017-MTC/PEJP-2019, a partir del 5 de marzo de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2. - Encargar al señor Juan Julio Valcárcel Saldaña, trabajador CAS de la Oficina de Personal de los Juegos las funciones de Jefe de la Oficina de Personal de los Juegos, mientras se designe al Titular.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Personal de los Juegos las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 4.- Disponer la notificación de la presente resolución a las personas señaladas en los artículos 1 y 2 y a los Órganos y Unidades Orgánicas del Proyecto Especial, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



Carlos Neuhaus Tudela

CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019